

## **INTERPRETARIADO DE CONFERENCIAS EN IDIOMA INGLÉS (plan 22)**

### **INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA II**

<b>PROFESOR TITULAR</b>	<b>ANDREA BOVO DAMIANI</b>
<b>PROFESOR ADJUNTO</b>	<b>LAURA ZANGRONIZ</b>

**Programa 2025**

**Carrera: Interpretación de Conferencias en Idioma Inglés**

**Asignatura: Interpretación Consecutiva II**

**Comisión: TMA**

**Año lectivo: 2025**

**Régimen de cursada: Anual**

**Equipo Docente:**

**Profesor Titular: Andrea Bovo Damiani**

**Adjunto de Grado: Laura Zangroniz**

---

## **1. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:**

La interpretación consecutiva no es meramente un proceso de toma de notas y desarrollo de la memoria a corto y mediano plazo. No se trata de una sucesión de operaciones mecánicas. Se trata de una actividad compleja que se apoya en distintos procesos que coinciden al menos parcialmente en el tiempo y que exigen una sólida formación de las funciones cognitivas más elevadas: comparar, inferir, especular, desarrollar una hipótesis, sintetizar, evaluar, etc.

Luego, se deberá fortalecer la voluntad consciente de comprender. Para comprendernos, precisamos el trasfondo de una serie de conocimientos lingüísticos y extralingüísticos; experiencias y demás compartidos que podamos activar según resulte necesario en un acto de habla concreto y fugaz. Pero, además, deberemos tener presente que la comunicación comienza con un texto mental y culmina con otro texto mental.

Y es aquí donde comienza el campo de trabajo del intérprete: mediar entre dos textos mentales- el de un transmisor y el de un receptor-.

Esta base de conocimientos es imposible de sistematizar, pero es probable que la llevemos almacenada como sistema (memoria a largo plazo) que comprende todos los conocimientos adquiridos sobre la base de los incontables actos de habla en que hemos participado. En esa biblioteca virtual que es la memoria a largo plazo, se encuentran las experiencias cognitivas y afectivas de toda nuestra práctica social en interpersonal anterior. Por esto es que la interpretación no puede ser una simple sustitución mecánica de unidades lingüísticas, sino la combinación de todas ellas: los sistemas fono-morfosemánticos, sintácticos, prosódicos y de registros y en base a esto es que se propone el siguiente programa de estudios.

---

## 2. OBJETIVOS:

Lograr que el participante:

- ✓ Integre los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas que forman parte del plan de estudios de la carrera
- ✓ Adquiera un sólido marco teórico que dé sustento al fenómeno de la interpretación consecutiva.
- ✓ Amplíe su fluidez de ambas lenguas de trabajo (español e inglés)
- ✓ Reconozca el carácter interdisciplinar y multidimensional de la interpretación consecutiva

### Objetivos específicos:

Lograr que el participante:

- ✓ Reconozca a la interpretación consecutiva como una actividad diferenciada de la interpretación simultánea
- ✓ Ejercite el pensamiento lógico y las memorias a corto y mediano plazo
- ✓ Infiera significado de lo que el discurso no dice explícitamente pero sí implícitamente.
- ✓ Adquiera conocimientos descriptivos y explicativos sobre las lenguas y los contextos culturales que intervienen en proceso de interpretación
- ✓ Aplique la capacitación de la gestión tecnológica de instrumentos de ayuda al intérprete.
- ✓ Amplíe el dominio de comprensión y expresión en las lenguas de trabajo, así como las técnicas encaminadas a llevar a cabo el trasvase de un acto de comunicación entre lenguas distintas.
- ✓ Desarrolle aptitudes especiales para la exposición oral.
- ✓ Logre madurez intelectual, cultural general y conocimiento de la actualidad en todos los ámbitos.
- ✓ Desarrolle la capacidad de documentarse sobre un tema general o especializado
- ✓ Desarrolle la capacidad de gestionar la interpretación de un discurso oral especializado con o sin el texto original en cabina.

### Objetivos conceptuales:

- ✓ Aspectos teóricos de la interpretación consecutiva
- ✓ Aspectos de los resultados de investigaciones en las disciplinas que tiene una relación directa con la interpretación (psicolingüística, neurolingüística, comunicación y estudios del discurso)
- ✓ Psicología social y psicología discursiva

- ✓ La comunicación
- ✓ Análisis del discurso
- ✓ Etnografía del discurso

**Objetivos procedimentales**

- ✓ Reconocimiento de los rasgos distintivos de los distintos tipos de discurso.
- ✓ Utilización de procesos cognitivos y metacognitivos que faciliten la comprensión, producción de discursos orales.
- ✓ Reconocimiento y utilización de las estructuras/patrones de organización de la información.
- ✓ La integración y asociación de ideas.
- ✓ La lectura veloz y la traducción a primera vista.
- ✓ El perfeccionamiento de la traducción a la vista directa e inversa
- ✓ Mnemotécnicas. Nociones fundamentales.
- ✓ Selección, consulta y aprovechamiento de distintas fuentes de información en función de la interpretación consecutiva.
- ✓ La reconstrucción del discurso a partir de la toma de notas con fidelidad del mensaje.
- ✓ La improvisación como herramienta para la reconstrucción del discurso oral,

---

**3. CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Interpretación consecutiva directa e inversa con toma de notas.

Temática: relaciones internacionales, comercio, biotecnología, economía y finanzas.

---

**4. CARGA HORARIA:**

**4.1. Carga horaria total: 128**

**4.2. Carga horaria semanal total: 4 horas**

**4.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 4 horas**

---

**5. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:****Contenidos**

Los temas pueden variar, por tratarse de una formación cuya esencia es la comunicación dentro de un contexto que refleja aspectos de la realidad que está sucediendo en el momento en que el alumno se está formando. Sin embargo, seleccionamos algunos

bloques temáticos, que siempre serán parte del programa. Se incluirán instituciones políticas, tales como, la Unión Europea y sus órganos, Las Naciones Unidas y sus órganos,

La Unión Europea: [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)

Las Naciones Unidas: <http://www.un.org/>

Speech Repository de la Unión Europea

El Mercosur;

Mercosur: [www.mercosur.int/](http://www.mercosur.int/)

Unasur: [www.unasursg.org/](http://www.unasursg.org/)

Instituciones económicas internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Tribunales internacionales (Tribunal de Justicia de la UE, Penal Internacional entre otros).

Foros periodísticos internacionales (Foro Social Mundial)

Fondo Monetario Internacional

<https://www.imf.org/external/spanish/> Banco Mundial:

[www.bancomundial.org/](http://www.bancomundial.org/)

Organización Mundial del Comercio:

<https://www.wto.org/indexsp.htm> Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico:

[www.oecd.org/centrodemexico/laocde/](http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/)

Tribuna del Justicia de la UE

[https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-](https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/court-justice_es)

[bodies/court-justice\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/court-justice_es) La Corte Penal Internacional

<https://www.icc-cpi.int/>

Foro social Mundial

<https://fsm2016.org/es/>

#### **Revistas Académicas:**

Interpreting

Meta

Target

Sendebarr

Trans

Redit

Entreculturas

---

## **6. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:**

Interpretación a vista. Toma de notas. Interpretación Consecutiva.

---

## 7. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

### 7. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

#### MODALIDAD HÍBRIDA (presencial con una asignación de horas virtuales asincrónicas).

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada. Además, se deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asignadas en el campus.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de presentismo en las clases presenciales y participación en las actividades del campus, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir a la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de presentismo en las clases presenciales y de participación en las actividades asignadas en el campus tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recurrir** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos que no alcancen el 50% de presentismo en las clases presenciales y el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia solo podrá aprobarse con **examen final**.

Los alumnos que hayan alcanzado el 50% de presentismo en las clases presenciales y el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus, aprobado los trabajos prácticos obligatorios y aprobado las dos evaluaciones parciales estarán habilitados para rendir **examen final**.

## **7.2. EVALUACIONES PARCIALES:**

Las evaluaciones parciales podrán ser presenciales o virtuales, según criterio del titular de cátedra.

En caso de que las evaluaciones sean virtuales, habrán de ser **sincrónicas** dentro del aula virtual de la materia.

Los alumnos deberán conectarse a una reunión de **Zoom** en el aula virtual, **acreditar** su **identidad** presentando **DNI** y permanecer con las **cámaras encendidas** y los micrófonos apagados **durante todo el examen**.

De tratarse de un examen escrito, habrá una **instancia oral** para la defensa de la traducción o redacción.

### **7.2.1. Objetivos:**

**Realización óptima de las interpretaciones correspondientes según el avance y adquisición de las habilidades correspondiente a cada cuatrimestre.**

### **7.2.2. Metodología:**

Consiste de dos interpretaciones consecutivas con toma de notas, una directa y la otra inversa. Los temas serán los vistos hasta la fecha de toma del examen.

## **7.3. EVALUACIÓN FINAL:**

La evaluación final será presencial.

En caso de que se autorice a la cátedra a evaluar la asignatura en modalidad virtual, ésta seguirá los mismos criterios que en el caso de un examen parcial virtual.

### **7.3.1. Objetivos:**

Adquisición total de las habilidades óptimas para el desempeño como Intérprete de conferencias. Rendirán examen final para determinar el logro de la técnica de interpretación consecutiva directa e inversa.

### **7.3.2. Metodología:**

Ejercicios de Interpretación a vista directa e inversa mediante interpretación de textos.  
Ejercicios de interpretación consecutiva directa e inversa con toma de notas de material audiovisual.